

DOCUMENTO DE LA CORPORACIÓN INTERAMERICANA DE INVERSIONES  
NO AUTORIZADO PARA USO PÚBLICO

RESOLUCIÓN CII/DE-14/20

México. Préstamo a Varmoxz S.A. de C.V. y Arzyz Industrias S.A. de C.V.

El Directorio Ejecutivo de la Corporación Interamericana de Inversiones

RESUELVE:

Autorizar al Gerente General de la Corporación Interamericana de Inversiones (“BID Invest”), o al representante que él designe, para que proceda, en nombre y representación de BID Invest (actuando por sí y en representación del Banco Interamericano de Desarrollo (“BID”), actuando como administrador del Fondo Chino de Co-Financiamiento para América Latina y el Caribe (el “Fondo”)), a suscribir los acuerdos que puedan ser necesarios con Varmoxz S.A. de C.V. y Arzyz Industrias S.A. de C.V., dos compañías constituidas y organizadas en conformidad con la legislación de México, con el objeto de otorgarles financiamiento para expandir la capacidad de fabricación de aleaciones de aluminio, a través de la construcción y equipamiento de una nueva planta en el municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, México. El financiamiento consistirá en: i) un préstamo A por un monto máximo de US\$46.500.000 a ser financiado con fondos de BID Invest y ii) un préstamo por un monto máximo de US\$20.000.000 a ser financiado con recursos del Fondo. El financiamiento estará sujeto a los términos y condiciones que se establecen en el Resumen Ejecutivo incluido en el documento CII/PR-1018. El Gerente General, o el representante que él designe, también está autorizado a suscribir cualesquiera otros acuerdos que sean necesarios con otras partes a efectos de llevar a cabo esta transacción.

(Aprobada el 30 de marzo de 2020)